

## ACUERDO NO. 020-2018 - A

## Tegucigalpa, M.D.C 15 de Marzo del 2018

El Director del Instituto Hondureño de Turismo, en uso de las facultades de que esta envestido en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar al ciudadano JUAN ANTONIO MEZA ORDOÑEZ, con número de Identidad 0801-1981-03959 en su condición de Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo de Producto del IHT, para que pueda viajar a la ciudad de Georgetown Guyana. Con el propósito de participar en el XXIV Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo. Saliendo de la ciudad de Tegucigalpa, a la ciudad de Georgetown-Guyana, en fecha 18 de marzo del 2018 y retornando en fecha 25 de marzo del 2018. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne al interesado el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. COMUNIQUESE.

> ERNIE EMILIO SILVESTRI DIRECTOR

DIRECTOR

ANALESKY FONSECA SECRETARIA GENERAL